

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00547

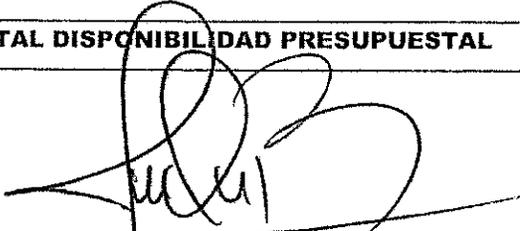
EXPEDICION DEL CDP: 2018/05/02
SECCIONAL MANIZALES PLANEACION
OBJETO: ADICION N°1 CONTRATO N°0091 DE 2018 OBRAS 1 Y 2 REPOSICION ALCANTARILLADO
MUNICIPIO DE CHINCHINA

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2018 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2301010301	Rehabilitacion Infraestructura Plantas, Redes y Bo	13,854,534
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		13,854,534


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

Rbdo
Sandy Gonzalez
1 07/05/18
2:43 p.m.



EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE

CERTIFICA:

Que la presente actividad es necesaria según se justifica en el Análisis de Conveniencia, elaborado por el responsable del proceso y está incluido en el Plan de Inversiones de la empresa.

FECHA miércoles, 02 de mayo de 2018

VALOR \$ 13.854.534,00

RUBRO 2301010301
Rehabilitación Infraestructura Plantas, Redes y Bocatomas

ADICIÓN No.1 CONTRATO No.091 DEL 2018 CON OBJETO OBRA 1: REPOSICIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 9 ENTRE CARRERAS 4 A LA 5 OBRA 2: REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO BARRIO GUAIRA ENTRE MANZANAS B Y C DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA

CONCEPTO

JEFE DEPARTAMENTO PLANEACION Y PROYECTOS

COORDINADORA DE PROCESOS

Ciudad y Fecha: Manizales Mayo 2 del 2018

Código	OM	Consecutivo	088
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD: Se hace necesario adicionar el contrato 091/2018 cuyo objeto es: **OBRA1:** REPOSICION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 9 ENTRE CARRERAS 4 A LA 5. **OBRA 2:** REPOSICION DE ALCANTARILLADO BARRIO LA GUAIRA ENTRE MANZANAS B Y C DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS en virtud del incremento de las cantidades de obra especialmente en el sector de la Guaira por cambio del alineamiento del alcantarillado ya que el existente se encuentra muy lateral cerca de la línea de acueducto y gas y muy cerca de las viviendas al margen izquierdo bajando la via y con la excavación pondríamos en peligro la estabilidad de las viviendas cercanas, este cambio de alineamiento conllevará a mayor cantidades de obra como excavaciones, llenos, construcción de cámaras con sus tapas bases y cañuelas sub base y pavimento. , por lo tanto se hace necesario adicionar el contrato en la suma de \$13.854.534.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBRA1: REPOSICION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 9 ENTRE CARRERAS 4 A LA 5 DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS

ITEM	DESCRIPCION	CONTRACTUAL				EJECUTADO		OBRA DE + Y -	
		UN	CAN	VR UNIT	VR TOTAL	CAN	VR TOTAL	CAN	VR TOTAL
1	PRELIMINARES								
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	108,00	5.200	561.600	104,00	540.800	-4,00	(20.800)
3	Techado provisional en plástico y guadua	m2	648,00	9.000	5.832.000	591,6	5.324.400	-56,40	(507.600)
4	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	248,00	12.500	3.100.000	180,4	2.254.500	-67,64	(845.500)
5	Señal preventiva y reglamentaria	und	2,00	144.000	288.000	2,0	288.000	0,00	-

6	Instalación de valla institucional 2x4	und	1,00	710.000	710.000	1,0	710.000	0,00	-
7	DEMOLICIONES					-	-	0,00	-
8	Corte con disco abrasivo	ml	333,00	8.000	2.664.000	523,6	4.188.800	190,60	1.524.800
9	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	25,00	78.000	1.950.000	27,0	2.106.000	2,00	156.000
10	EXCAVACION					-	-	0,00	-
11	En material común de 0 a 2m	m³	264,00	24.000	6.336.000	275,1	6.602.400	11,10	266.400
12	En material común de 2,1 a 4m	m³	29,00	28.000	812.000	32,6	912.800	3,60	100.800
13	Entibado horizontal Tipo I	ml	20,00	29.000	580.000	66,0	1.914.000	46,00	1.334.000
14	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor hasta 10 kilometro	m³	84,00	31.500	2.646.000	91,4	2.879.100	7,40	233.100
15	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO					-	-	0,00	-
16	Instalación e tubería PVC corrugada de 12"	ml	108,00	22.000	2.376.000	93,8	2.063.600	-14,20	(312.400)
18	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	2,20	587.500	1.292.500	6,1	3.583.750	3,90	2.291.250
19	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD D=0.60cm para 12 toneladas	Un	2,00	510.000	1.020.000	3,0	1.530.000	1,00	510.000
20	Bases y Cañuelas	Un	2,00	500.480	1.000.960	3,0	1.501.440	1,00	500.480
21	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	60,00	12.500	750.000	55,1	688.750	-4,90	(61.250)
22	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en	und	13,00	370.000	4.810.000	14,0	5.180.000	1,00	370.000

	concreto								
23	Instalación de sillelas de 12"x6"	und	13,00	41.000	533.000	13,0	533.000	0,00	-
24	Empalme a cámara	und	2,00	80.000	160.000	2,0	160.000	0,00	-
25	LLENOS				-	-	-	0,00	-
26	Arena para base y atraque	m ³	16,57	112.000	1.855.840	20,6	2.307.200	4,03	451.360
27	Lleno compactado con material de la obra	m ³	233,06	20.000	4.661.200	212,8	4.256.000	-20,26	(405.200)
28	Sub base para pavimento	m ³	34,54	130.000	4.490.200	22,29	2.897.700	-12,25	(1.592.500)
29	CONCRETOS				-	-	-	0,00	-
30	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m ³	1,00	560.000	560.000	-	-	-1,00	(560.000)
31	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m ³	25,00	760.000	19.000.000	21,7	16.492.000	-3,30	(2.508.000)
32	ACERO				-	-	-	0,00	-
33	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	36,00	5.100	183.600	146,0	744.600	110,00	561.000
34	Acompañamiento social durante toda la obra	Gl	1,25	1.500.000	1.875.000	1,25	1.875.000	0,00	-
	COSTO TOTAL				70.047.900		71.533.840		1.485.940
	COSTO DIRECTO				53.492.096		54.626.835		1.134.738
	ADMINISTRACION	%	24,0		12.838.103		13.110.440		1.134.738
	IMPREVISTOS	%	1,0		534.921		546.268		272.337,2
	UTILIDADES	%	5,0		2.674.605		2.731.342		11.347,4
	IVA SOBRE UTILIDADES	%	19,0		508.175		518.955		56.736,9
	TOTAL				70.047.900		71.533.840		10.780,0

1.485.940

OBRA 2: REPOSICION DE ALCANTARILLADO BARRIO LA GUAIRA ENTRE MANZANAS B Y C DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS

ITEM	DESCRIPCION	CONTRACTUAL	CANTIDADES	OBRA DE + Y -
------	-------------	-------------	------------	---------------

		UN	CAN	VR UNIT	VR TOTAL	CAN	VR TOTAL	CAN	VR TOTAL
1	PRELIMINARES								
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	96,00	5.200	499.200	76,4	397.020	-19,65	(102.180)
3	Techado provisional en plástico y guadua	m2	576,00	9.000	5.184.000	257,0	2.313.000	319,00	(2.871.000)
4	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	204,00	12.500	2.550.000	150,2	1.877.500	-53,80	(672.500)
5	Señal preventiva y reglamentaria	und	2,00	144.000	288.000	2,0	288.000	0,00	-
6	Instalación de valla institucional 2x4	und	1,00	710.000	710.000	1,0	710.000	0,00	-
7	DEMOLICIONES								
8	Corte con disco abrasivo	ml	320,00	8.000	2.560.000	314,4	2.515.200	-5,60	(44.800)
9	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	24,00	78.000	1.872.000	69,7	5.436.600	45,70	3.564.600
10	EXCAVACION							0,00	-
11	En material común de 0 a 2m	m³	248,00	24.000	5.952.000	142,8	3.427.200	105,20	(2.524.800)
12	En material común de 2,1 a 4m	m³	34,00	28.000	952.000	5,1	142.800	-28,90	(809.200)
13	Entibado horizontal Tipo I	ml	90,00	29.000	2.610.000	36,0	1.044.000	-54,00	(1.566.000)
14	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor hasta 10 kilometro	m³	81,00	31.500	2.551.500	130,0	4.095.000	49,00	1.543.500
15	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO							0,00	-
16	Instalación e tubería PVC corrugada de 12"	ml	96,00	22.000	2.112.000	70,8	1.557.600	-25,20	(554.400)
17	Instalación e tubería PVC corrugada de 16"	ml	76,00	30.700	2.333.200	-	-	-76,00	(2.333.200)
18	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón	ml	1,00	587.500	587.500	4,8	2.820.000	3,80	2.232.500

	de piedra pegada e=40cm y boquilla								
19	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD D=0.60cm para 12 toneladas	Un	2,00	510.000	1.020.000	3,0	1.530.000	1,00	510.000
20	Bases y Cañuelas	Un	2,00	500.480	1.000.960	3,0	1.501.440	1,00	500.480
21	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	64,00	12.500	800.000	27,9	348.750	-36,10	(451.250)
22	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	und	16,00	370.000	5.920.000	11,0	4.070.000	-5,00	(1.850.000)
23	Instalación de silletas de 12"x6"	und	16,00	41.000	656.000	9,0	369.000	-7,00	(287.000)
24	Empalme a cámara	und	2,00	80.000	160.000	2,0	160.000	0,00	-
25	LLENOS					-	-	0,00	-
26	Arena para base y atraque	m ³	16,00	112.000	1.792.000	9,6	1.076.320	-6,39	(715.680)
27	Lleno compactado con material de la obra	m ³	226,00	20.000	4.520.000	341,4	6.828.000	115,40	2.308.000
28	Sub base para pavimento	m ³	33,00	130.000	4.290.000	47,5	6.175.000	14,50	1.885.000
29	CONCRETOS					-	-	0,00	-
30	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m ³	2,00	560.000	1.120.000	-	-	-2,00	(1.120.000)
31	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m ³	24,00	760.000	18.240.000	39,1	29.746.400	15,14	11.506.400
32	ACERO					-	-	0,00	-
33	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	36,00	5.100	183.600	236,80	1.207.680	200,80	1.024.080
34	Acompañamiento social durante toda la obra	Gl	1,25	1.500.000	1.875.000	1,25	1.875.000	0,00	-
	NO PREVISTOS							0,00	

					-	-		-
NP1	Llenos con material de prestamo de cantera			65.000	32,00	2.080.000	32,00	2.080.000
NP2	canastilla soporte de dovelas hierro 3/8 1/4			18.916	59,00	1.116.044	59,00	1.116.044
	COSTO TOTAL			72.338.960		84.707.554		12.368.594
	COSTO DIRECTO			55.241.665		64.686.945	TOTAL	13.854.534
								9.445.280
	ADMINISTRACION	%	24,0	13.258.000		15.524.867		2.266.867
	IMPREVISTOS	%	1,0	552.417		646.869		94.453
	UTILIDADES	%	5,0	2.762.083		3.234.347		472.264
	IVA SOBRE UTILIDADES	%	19,0	524.796		614.526		89.730
	TOTAL			72.338.960		84.707.554		12.368.594
							COSTO TOTAL ADICION	13.854.534

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1 OBJETO: ADICION NO.1 AL CONTRATO 091 DE 2018 CON OBJETO OBRA1: REPOSICION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 9 ENTRE CARRERAS 4 A LA 5. **OBRA 2:** REPOSICION DE ALCANTARILLADO BARRIO LA GUAIRA ENTRE MANZANAS B Y C DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS

2.2 PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: EL CONVENIDO EN EL CONTRATO Y PRORROGA No 1 Y 2

2.3 REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)

2.4 SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)

2.5 CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega) Los numerales 2.5.1 y 2.5.2 aplican para todos los suministros de tubería.

2.5.1 Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV
--	-----------------------	---	-----------------	--------------------------	--------

2.5.2 Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV

En la columna “**Número de certificado**”, se debe indicar el número de certificación de la tubería.

En la columna “**Organismo de certificación del producto**”, se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.

En la columna “**Número del lote**”, Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.

En la columna “**Fabricante de la tubería**”, se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

En la columna “**NIT-DV**”, se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

2.6 OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionadas en el numeral 1.3.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la

seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.

- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7 VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 13.754.024

2.8 VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 13.854.534

2.9 RUBRO PRESUPUESTAL:2301010301

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10 CLASE DE CONTRATO							
Suministros		Obra		Prestación de Servicio		Interventoría	
Compra Venta		Orden de compra					
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual: Resolución Emergencia	
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.11 TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		<input checked="" type="checkbox"/> Invitación		Invitación Pública		Otros	

Corresponde a una orden judicial?				SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.					
Tipo de Acción					
Acción de Tutela		Acción Popular		Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:					

3 RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.2 Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X
Estabilidad y calidad de la obra	X

Responsabilidad civil extracontractual	X
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	
3.3 Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

- 4 El Contratista deberá incluir en la cotización los siguientes valores, los cuales se retendrán del anticipo (en los casos que aplique) y de los pagos parciales y/o el pago total:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)	X	

5 INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

- 5.1.1. Formación:
5.1.2. Experiencia:
5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ
INGENIERO DE ZONA

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma
Nombre GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ
Cargo Ingeniero de zona

SOLICITADO POR:

Firma
Nombre GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ
Cargo Ingeniero de zona

Manizales, Mayo 2 de 2018

Doctor
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
GERENTE
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

ASUNTO: ADICION CONTRATO 091 DE 2018

Muy comedidamente solicito adición al contrato relacionado en el asunto cuyo objeto es: **OBRA1:** REPOSICION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 9 ENTRE CARRERAS 4 A LA 5 **OBRA 2** REPOSICION DE ALCANTARILLADO BARRIO LA GUAIRA ENTRE MANZANAS B Y C DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS.

Esta supervisión considera viable y necesaria la adición en la suma de \$ 13.854.534.00 debido al incremento de las cantidades de obra especialmente en el sector de la Guaira por cambio del alineamiento del alcantarillado ya que el existente se encuentra muy lateral cerca de la línea de acueducto y gas y muy cerca de las viviendas al margen izquierdo bajando la vía y con la excavación pondríamos en peligro la estabilidad de las viviendas cercanas, este cambio de alineamiento conllevará a mayor cantidades de obra como excavaciones, llenos, construcción de cámaras con sus tapas bases y cañuelas sub base y pavimento.

CANTIDADES MAYORES Y MENORES DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	CONTRACTUAL				EJECUTADO		OBRA DE + Y -	
		UN	CAN	VR UNIT	VR TOTAL	CAN	VR TOTAL	CAN	VR TOTAL
1	PRELIMINARES								
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	108,00	5.200	561.600	104,00	540.800 ✓	4,00	(20.800) ✓
3	Techado provisional en plástico y guadua	m2	648,00	9.000	5.832.000	591,6	5.324.400 ✓	56,40	(507.600) ✓
4	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	248,00	12.500	3.100.000	180,36	2.254.500 ✓	67,64	(845.500) ✓

5	Señal preventiva y reglamentaria	und	2,00	144.00	288.000	2,0	288.000	0,00	-
6	Instalación de valla institucional 2x4	und	1,00	710.00	710.000	1,0	710.000	0,00	-
7	DEMOLICIONES				-	-	-	0,00	-
8	Corte con disco abrasivo	ml	333,00	8.000	2.664.000	523,6	4.188.800	190,60	1.524.800
9	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	25,00	78.00	1.950.000	27,0	2.106.000	2,00	156.000
10	EXCAVACION				-	-	-	0,00	-
11	En material común de 0 a 2m	m³	264,00	24.00	6.336.000	275,1	6.602.400	11,10	266.400
12	En material común de 2,1 a 4m	m³	29,00	28.00	812.000	32,6	912.800	3,60	100.800
13	Entibado horizontal Tipo I	ml	20,00	29.00	580.000	66,0	1.914.000	46,00	1.334.000
14	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor hasta 10 kilometro	m³	84,00	31.50	2.646.000	91,4	2.879.100	7,40	233.100
15	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				-	-	-	0,00	-
16	Instalación e tubería PVC corrugada de 12"	ml	108,00	22.00	2.376.000	93,8	2.063.600	14,20	(312.400)
18	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	2,20	587.500	1.292.500	6,1	3.583.750	3,90	2.291.250
19	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD D=0.60cm para 12 toneladas	Un	2,00	510.00	1.020.000	3,0	1.530.000	1,00	510.000
20	Bases y Cañuelas	Un	2,00	500.480	1.000.960	3,0	1.501.440	1,00	500.480
21	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	60,00	12.50	750.000	55,1	688.750	4,90	(61.250)
22	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias,	und	13,00	370.0	4.810.000	14,0	5.180.000	1,00	370.000

	Incluye tapa en concreto			00					
23	Instalación de silletas de 12"x6"	und	13,00	41.00 0	533.000	13,0	533.000	0,00	-
24	Empalme a cámara	und	2,00	80.00 0	160.000	2,0	160.000	0,00	-
25	LLENOS				-	-	-	0,00	-
26	Arena para base y atraque	m³	16,57	112.0 00	1.855.840	20,6	2.307.200	4,03	451.360
27	Lleno compactado con material de la obra	m³	233,06	20.00 0	4.661.200	21,8	4.256.000	20,2 6	(405.200)
28	Sub base para pavimento	m³	34,54	130.0 00	4.490.200	22,2 9	2.897.700	12,2 5	(1.592.500)
29	CONCRETOS				-	-	-	0,00	-
30	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	1,00	560.0 00	560.000		-	1,00	(560.000)
31	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	25,00	760.0 00	19.000.00 0	21,7	16.492.00 0	3,30	(2.508.000)
32	ACERO				-	-	-	0,00	-
33	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	36,00	5.100	183.600	146, 0	744.600	110, 00	561.000
34	Acompañamiento social durante toda la obra	Gl	1,25	1.500. 000	1.875.000	1,25	1.875.000	0,00	-
	COSTO TOTAL				70.047.90 0		71.533.84 0		1.485.940
	COSTO DIRECTO				53.492.09 6		54.626.83 5		1.134.738
	ADMINISTRACION	%	24,0		12.838.10 3		13.110.44 0		1.134.738
	IMPREVISTOS	%	1,0		534.921		546.268		272.337,2
	UTILIDADES	%	5,0		2.674.605		2.731.342		11.347,4
	IVA SOBRE UTILIDADES	%	19,0		508.175		518.955		56.736,9
	TOTAL				70.047.90		71.533.84		10.780,0

					0		0		
--	--	--	--	--	---	--	---	--	--

1.485.940 *off*

OBRA 2: REPOSICION DE ALCANTARILLADO BARRIO LA GUAIRA ENTRE MANZANAS B Y C DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS

ITEM	DESCRIPCION	CONTRACTUAL				CANTIDADES		OBRA DE + Y -	
		UN	CAN	VR UNIT	VR TOTAL	CAN	VR TOTAL	CAN	VR TOTAL
1	PRELIMINARES								
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	96,00	5.200	499.200	76,4	397.020	19,65	(102.180)
3	Techado provisional en plástico y guadua	m2	576,00	9.000	5.184.000	257,0	2.313.000	319,00	(2.871.000)
4	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	204,00	12.500	2.550.000	150,2	1.877.500	53,80	(672.500)
5	Señal preventiva y reglamentaria	und	2,00	144.000	288.000	2,0	288.000	0,00	-
6	Instalación de valla institucional 2x4	und	1,00	710.000	710.000	1,0	710.000	0,00	-
7	DEMOLICIONES								
8	Corte con disco abrasivo	ml	320,00	8.000	2.560.000	314,4	2.515.200	5,60	(44.800)
9	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	24,00	78.000	1.872.000	60,7	5.436.600	45,70	3.564.600
10	EXCAVACION							0,00	-
11	En material común de 0 a 2m	m³	248,00	24.000	5.952.000	142,8	3.427.200	105,20	(2.524.800)
12	En material común de 2,1 a 4m	m³	34,00	28.000	952.000	5,1	142.800	28,90	(809.200)
13	Entibado horizontal Tipo I	ml	90,00	29.000	2.610.000	86,0	1.044.000	54,00	(1.566.000)
14	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor hasta 10 kilometro	m³	81,00	31.500	2.551.500	130,0	4.095.000	49,00	1.543.500
15	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO							0,00	-
16	Instalación e tubería PVC	ml	96,00						

	corrugada de 12"			22.00 0	2.112.000	70,8	1.557.600	25,2 0	(554.400)
17	Instalación e tubería PVC corrugada de 16"	ml	76,00	30.70 0	2.333.200		-	76,0 0	(2.333.200)
18	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	1,00	587.5 00	587.500	4,8	2.820.000	3,80	2.232.500
19	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD D=0.60cm para 12 toneladas	Un	2,00	510.0 00	1.020.000	3,0	1.530.000	1,00	510.000
20	Bases y Cañuelas	Un	2,00	500.4 80	1.000.960	3,0	1.501.440	1,00	500.480
21	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	64,00	12.50 0	800.000	27,9	348.750	36,1 0	(451.250)
22	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	und	16,00	370.0 00	5.920.000	11,0	4.070.000	5,00	(1.850.000)
23	Instalación de silleas de 12"x6"	und	16,00	41.00 0	656.000	9,0	369.000	7,00	(287.000)
24	Empalme a cámara	und	2,00	80.00 0	160.000	2,0	160.000	0,00	-
25	LLENOS				-	-	-	0,00	-
26	Arena para base y atraque	m³	16,00	112.0 00	1.792.000	9,6	1.076.320	6,39	(715.680)
27	Lleno compactado con material de la obra	m³	226,00	20.00 0	4.520.000	341, 4	6.828.000	115, 40	2.308.000
28	Sub base para pavimento	m³	33,00	130.0 00	4.290.000	47,5	6.175.000	14,5 0	1.885.000
29	CONCRETOS				-	-	-	0,00	-
30	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	2,00	560.0 00	1.120.000	-	-	2,00	(1.120.000)
31	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	24,00	760.0 00	18.240.00	39,1 0	29.746.40 0	15,1 4	11.506.400
32	ACERO				-	-	-	0,00	-
33	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	36,00	5.100	183.600	236,	1.207.680	200, 80	1.024.080

						80			
34	Acompañamiento social durante toda la obra	GI	1,25	1.500.000	1.875.000	1,25	1.875.000	0,00	-
	NO PREVISTOS					-	-	0,00	-
NP 1	Llenos con material de prestamo de cantera			65.000		32,00	2.080.000	32,00	2.080.000
NP 2	canastilla soporte de dovelas hierro 3/8 1/4			18.916		59,00	1.116.044	59,00	1.116.044
	COSTO TOTAL				72.338.960		84.707.554		12.368.594
	COSTO DIRECTO				55.241.665		64.686.945	TOTAL	13.854.534
									9.445.280
	ADMINISTRACION	%	24,0		13.258.000		15.524.867		2.266.867
	IMPREVISTOS	%	1,0		552.417		646.869		94.453
	UTILIDADES	%	5,0		2.762.083		3.234.347		472.264
	IVA SOBRE UTILIDADES	%	19,0		524.796		614.526		89.730
	TOTAL				72.338.960		84.707.554		12.368.594
							COSTO TOTAL ADICION		13.854.534

GERARDO A. RAMIREZ GOMEZ
SUPERVISOR

Voba PZ47

Voba PZ



Manizales, mayo 2 de 2018

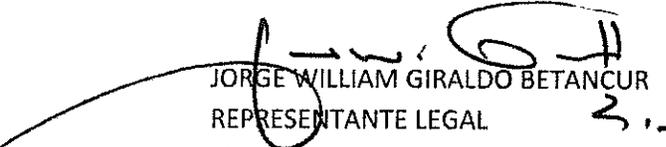
Señores
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
ATTE
GERARDO A. RAMIREZ GOMEZ
Ingeniero de Zona
La Ciudad

ASUNTO: ADICION CONTRATO 091/2018

Debido al incremento de las cantidades de obra especialmente en el sector de la Guaira por cambio del alineamiento del alcantarillado ya que el existente se encuentra muy lateral cerca de la línea de acueducto y gas y muy cerca de las viviendas al margen izquierdo bajando la via y con la excavación se pondría en riesgo las viviendas aledañas, este cambio conllevará a mayor cantidades de obra como excavaciones llenos construcción de cámaras con sus tapas, bases y cañuelas sub base y pavimento, por lo tanto solicito una adición al contrato en la suma de \$ 13.854.534.00.

Las obras adicionales se terminarán dentro del plazo pactado en el contrato y las dos prorrogas.

Atentamente


JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR
REPRESENTANTE LEGAL
JG INGENIERIA S.A.S.
CONTRATISTA

ACTA 01 CONVENIO DE PRECIOS

CONTRATO N°: 091/2018

OBJETO: OBRA1: REPOSICION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 9 ENTRE CARRERAS 4 A LA 5. OBRA 2: REPOSICION DE ALCANTARILLADO BARRIO LA GUAIRA ENTRE MANZANAS B Y C DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS

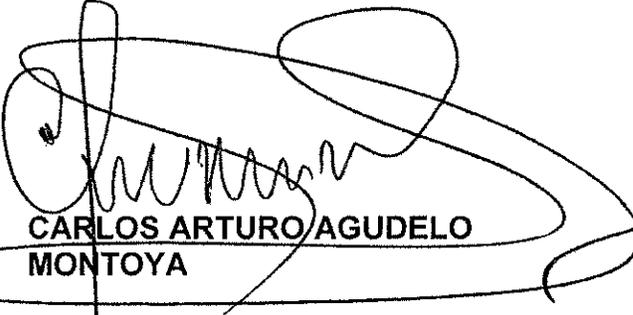
CONTRATISTA: JG INGENIERIA SAS
NIT: 810,000,658-4
REPRESENTANTE LEGAL: JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR
MUNICIPIO: CALDAS
COSTO CONTRATO: \$ 142.386.860
SUPERVISOR: GERARDO A. RAMIREZ GOMEZ

En la ciudad de Manizales a los 3 días del mes de Mayo de 2018, se reunieron los señores **CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA** como Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.A. E.S.P. **GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ** como supervisor del contrato y **JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR** representante Legal del contratista, con el fin de convenir precios no pactados en el contrato original

ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO
NP01	Llenos con material de prestamo de cantera	65.000
NP02	canastilla soporte de dovelas hierro 3/8 1/4	18.916

Los precios incluyen A.I.U e IVA sobre utilidades

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron



**CARLOS ARTURO AGUDELO
MONTAYA**

GERENTE
EMPOCALDAS S.A. E.S.P



JG INGENIERIA SAS

JORGE WILLIAM GIRALDO
BETANCUR
Contratista



**GERARDO A. RAMIREZ
GOMEZ**
Supervisor
EMPOCALDAS S.A. E.S.P



V.B. ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
Jefe Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONTRATO 091/2018

CANASTILLA DE SOPORTE DE DOVELAS EN HIERRO 3/8" Y 1/4"	Actividad	ML			18.916
CUADRILLA AA TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañilería)	Cuadrilla	HR	0,5	15.065	7.533
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0,5	2.238	1.119
ACERO 60.000 PSI	Insumo	KG	2	3.200	6.400
				COSTO DIRECTO	15.052
ADMINISTRACION	%		24	15.052	3.612
IMPREVISTOS	%		1	3.612	36
UTILIDADES	%		5	3.612	181
IVA SOBRE UTILIDADES	%		19	181	34
COSTO TOTAL					18.916

LLENOS CON MATERIAL DE PRESTAMO DE CANTERA	Actividad	M3			65.000
LLENOS CON MATERIAL DE EXCAVACION	M3		1	20.000	20.000
MATERIAL DE PRESTAMO DE CANTERA	M3		1,3	24.403	31.723
				COSTO DIRECTO	51.723
ADMINISTRACION	%		24	51.723	12.414
IMPREVISTOS	%		1	12.414	124
UTILIDADES	%		5	12.414	621
IVA SOBRE UTILIDADES	%		19	621	118
COSTO TOTAL					65.000

J.W.G.H.
 JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR
 R.L JG INGENIERIA SAS
 CONTRATISTA

Gerardo
 GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ
 SUPERVISOR EMPOCALDAS S.A. E.S.P

ADICIÓN No. 01 AL CONTRATO 0091 DEL 2.018 CUYO OBJETO ES: OBRA 1: REPOSICIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 9 ENTRE CARRERAS 4 A LA 5. OBRA 2: REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO BARRIO LA GUAIRA ENTRE MANZANAS B Y C DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS SUSCRITO ENTRE EMPOCALDAS S.A E.S.P. Y J.G INGENIERÍA S.A.S.

VALOR CONTRATO: \$142.386.860 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES ✓
VALOR ADICIÓN N° 01: \$13.854.534 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES ✓
VALOR TOTAL: \$156.241.394 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES ✓

Entre los suscritos a saber **CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **4.384.840** de Belalcázar Caldas, quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A E.S.P. NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura Pública N° 1483 de Diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y Escritura Pública N° 2214 del 18 de Noviembre de 2004 de la Notaría Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000312 de la Junta Directiva de enero 13 de 2.016, inscrita el 5 de febrero de 2.016, bajo el número 00072155 del Libro IX, y tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y de otra parte **JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 15.914.793 expedida en Riosucio Caldas, quien actúa en Nombre y Representación Legal de **J.G INGENIERIA S.A.S.**, con NIT **810.000.658-4** quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades y que para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos convenido realizar la adición N° 01 al contrato 0091 de 2.018, suscrito entre las partes el día 26 de enero de 2.018, previas las siguientes consideraciones: **1).** Que actualmente se encuentra en ejecución el contrato 0091 de 2.018, celebrado entre las partes el día 26 de enero de 2.018. **2)** Que según análisis de conveniencia y oportunidad del 02 de Mayo de 2.018, suscrito por el Ingeniero de Zona y Supervisor del contrato en mención: *"se hace necesario adicionar el contrato 0091 de 2018 cuyo objeto es: **REPOSICIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 9 ENTRE CARRERAS 4 A LA 5. OBRA 2: REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO BARRIO LA GUAIRA ENTRE MANZANAS B Y C DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS.**, en virtud del incremento de las cantidades de obra, especialmente en el sector la Guaria por cambio del alineamiento del alcantarillado ya que el existente se encuentra muy lateral cerca de la línea de acueducto y gas y muy cerca de las viviendas al margen izquierdo bajando la vía, y con excavación pondríamos en peligro la estabilidad de las viviendas cercanas, este cambio de alineamiento, conllevará a mayor cantidades de obra como excavaciones, llenos, construcción de cámaras con sus tapas bases*

y cañuelas sub base y pavimento, por lo tanto se hace necesario adicionar en la suma de \$13.851.534." 3). Que el supervisor encuentra conveniente celebrar la presente adición. 4). Que el Manual de Contratación de la entidad permite a través de su artículo 61 modificar las condiciones del contrato, previo acuerdo entre las partes y cuando se presenten las circunstancias que lo justifiquen. 5) Que según el literal b del artículo 61 del Manual de Contratación de la Empresa, es necesario que exista justificación escrita, disponibilidad presupuestal y ampliación de las garantías. 6) que para la presente adición EMPOCALDAS S.A. E.S.P. expidió el certificado de disponibilidad presupuestal 00547 del 02 de Mayo de 2.018, bajo el rubro de apropiación número 2301010301 y con denominación "Rehabilitación Infraestructura Plantas, Redes y Bocatomas" 7) Que el Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. encuentra ajustada y motivada la adición para este contrato. 8) En consecuencia la presente adición se registrará por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adiciónese el contrato 0091 de 2.018 en la suma de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$13.854.534) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES**, según el siguiente cuadro de cantidades y el cual se entenderá incorporado al contrato inicial:

OBRA1: REPOSICION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 9 ENTRE CARRERAS 4 A LA 5 DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS

ITEM	DESCRIPCION	CONTRACTUAL				EJECUTADO		OBRA DE + Y -	
		UN	CAN	VR UNIT	VR TOTAL	CAN	VR TOTAL	CAN	VR TOTAL
1	PRELIMINARES								
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	108,00	5.200	561.600	104,00	540.800	-4,00	(20.800)
3	Techado provisional en plástico y guadua	m2	648,00	9.000	5.832.000	591,6	5.324.400	-56,40	(507.600)
4	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	248,00	12.500	3.100.000	180,4	2.254.500	-67,64	(845.500)
5	Señal preventiva y reglamentaria	und	2,00	144.000	288.000	2,0	288.000	0,00	-

6	Instalación de valla institucional 2x4	und	1,00	710.000	710.000	1,0	710.000	0,00	-
7	DEMOLICIONES					-	-	0,00	-
8	Corte con disco abrasivo	ml	333,00	8.000	2.664.000	523,6	4.188.800	190,60	1.524.800
9	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m ³	25,00	78.000	1.950.000	27,0	2.106.000	2,00	156.000
10	EXCAVACION					-	-	0,00	-
11	En material común de 0 a 2m	m ³	264,00	24.000	6.336.000	275,1	6.602.400	11,10	266.400
12	En material común de 2,1 a 4m	m ³	29,00	28.000	812.000	32,6	912.800	3,60	100.800
13	Entibado horizontal Tipo I	ml	20,00	29.000	580.000	66,0	1.914.000	46,00	1.334.000
14	Retiro de material sobrante en vehículo automotor hasta 10 kilometro	m ³	84,00	31.500	2.646.000	91,4	2.879.100	7,40	233.100
15	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO					-	-	0,00	-
16	Instalación e tubería PVC corrugada de 12"	ml	108,00	22.000	2.376.000	93,8	2.063.600	-14,20	(312.400)
18	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	2,20	587.500	1.292.500	6,1	3.583.750	3,90	2.291.250
19	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD D=0.60cm para 12 toneladas	Un	2,00	510.000	1.020.000	3,0	1.530.000	1,00	510.000
20	Bases y Cañuelas	Un	2,00	500.480	1.000.960	3,0	1.501.440	1,00	500.480
21	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	60,00	12.500	750.000	55,1	688.750	-4,90	(61.250)
22	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en	und	13,00	370.000	4.810.000	14,0	5.180.000	1,00	370.000

	concreto								
23	Instalación de silleas de 12"x6"	und	13,00	41.000	533.000	13,0	533.000	0,00	-
24	Empalme a cámara	und	2,00	80.000	160.000	2,0	160.000	0,00	-
25	LLENOS				-	-	-	0,00	-
26	Arena para base y atraque	m³	16,57	112.000	1.855.840	20,6	2.307.200	4,03	451.360
27	Lleno compactado con material de la obra	m³	233,06	20.000	4.661.200	212,8	4.256.000	-20,26	(405.200)
28	Sub base para pavimento	m³	34,54	130.000	4.490.200	22,29	2.897.700	-12,25	(1.592.500)
29	CONCRETOS				-	-	-	0,00	-
30	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	1,00	560.000	560.000	-	-	-1,00	(560.000)
31	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	25,00	760.000	19.000.000	21,7	16.492.000	-3,30	(2.508.000)
32	ACERO				-	-	-	0,00	-
33	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	36,00	5.100	183.600	146,0	744.600	110,00	561.000
34	Acompañamiento social durante toda la obra	Gl	1,25	1.500.000	1.875.000	1,25	1.875.000	0,00	-
	COSTO TOTAL				70.047.900		71.533.840		1.485.940
	COSTO DIRECTO				53.492.096		54.626.835		1.134.738
	ADMINISTRACION	%	24,0		12.838.103		13.110.440		1.134.738
	IMPREVISTOS	%	1,0		534.921		546.268		272.337,2
	UTILIDADES	%	5,0		2.674.605		2.731.342		11.347,4
	IVA SOBRE UTILIDADES	%	19,0		508.175		518.955		56.736,9
	TOTAL				70.047.900		71.533.840		10.780,0

1.485.940

OBRA 2: REPOSICION DE ALCANTARILLADO BARRIO LA GUAIRA ENTRE MANZANAS B Y C DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS

ITEM	DESCRIPCION	CONTRACTUAL	CANTIDADES	OBRA DE +/-
------	-------------	-------------	------------	-------------

		UN	CAN	VR UNIT	VR TOTAL	CAN	VR TOTAL	CAN	VR TOTAL
1	PRELIMINARES								
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	96,00	5.200	499.200	76,4	397.020	-19,65	(102.180)
3	Techado provisional en plástico y guadua	m2	576,00	9.000	5.184.000	257,0	2.313.000	319,00	(2.871.000)
4	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	204,00	12.500	2.550.000	150,2	1.877.500	-53,80	(672.500)
5	Señal preventiva y reglamentaria	und	2,00	144.000	288.000	2,0	288.000	0,00	-
6	Instalación de valla institucional 2x4	und	1,00	710.000	710.000	1,0	710.000	0,00	-
7	DEMOLICIONES								
8	Corte con disco abrasivo	ml	320,00	8.000	2.560.000	314,4	2.515.200	-5,60	(44.800)
9	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	24,00	78.000	1.872.000	69,7	5.436.600	45,70	3.564.600
10	EXCAVACION							0,00	-
11	En material común de 0 a 2m	m³	248,00	24.000	5.952.000	142,8	3.427.200	105,20	(2.524.800)
12	En material común de 2,1 a 4m	m³	34,00	28.000	952.000	5,1	142.800	-28,90	(809.200)
13	Entibado horizontal Tipo I	ml	90,00	29.000	2.610.000	36,0	1.044.000	-54,00	(1.566.000)
14	Retiro de material sobrante en vehículo automotor hasta 10 kilometro	m³	81,00	31.500	2.551.500	130,0	4.095.000	49,00	1.543.500
15	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO							0,00	-
16	instalación e tubería PVC corrugada de 12"	ml	96,00	22.000	2.112.000	70,8	1.557.600	-25,20	(554.400)
17	Instalación e tubería PVC corrugada de 16"	ml	76,00	30.700	2.333.200	-	-	-76,00	(2.333.200)
18	Cámara de caída D=1,2, Hs3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón	ml	1,00	587.500	587.500	4,8	2.820.000	3,80	2.232.500

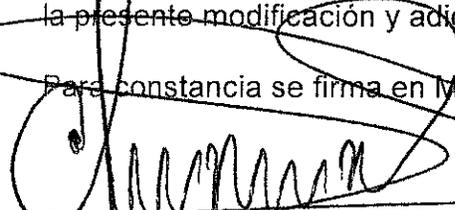
	de piedra pegada e=40cm y boquilla								
19	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD D=0.60cm para 12 toneladas	Un	2,00	510.000	1.020.000	3,0	1.530.000	1,00	510.000
20	Bases y Cañuelas	Un	2,00	500.480	1.000.960	3,0	1.501.440	1,00	500.480
21	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	64,00	12.500	800.000	27,9	348.750	-36,10	(451.250)
22	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	und	16,00	370.000	5.920.000	11,0	4.070.000	-5,00	(1.850.000)
23	Instalación de silletas de 12"x6"	und	16,00	41.000	656.000	9,0	369.000	-7,00	(287.000)
24	Empalme a cámara	und	2,00	80.000	160.000	2,0	160.000	0,00	-
25	LLENOS							0,00	-
26	Arena para base y atraque	m³	16,00	112.000	1.792.000	9,6	1.076.320	-6,39	(715.680)
27	Ueno compactado con material de la obra	m³	226,00	20.000	4.520.000	341,4	6.828.000	115,40	2.308.000
28	Sub base para pavimento	m³	33,00	130.000	4.290.000	47,5	6.175.000	14,50	1.885.000
29	CONCRETOS							0,00	-
30	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	2,00	560.000	1.120.000	-	-	-2,00	(1.120.000)
31	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	24,00	760.000	18.240.000	39,1	29.746.400	15,14	11.506.400
32	ACERO							0,00	-
33	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	36,00	5.100	183.600	236,80	1.207.680	200,80	1.024.080
34	Acompañamiento social durante toda la obra	Gi	1,25	1.500.000	1.875.000	1,25	1.875.000	0,00	-
	NO PREVISTOS							0,00	-

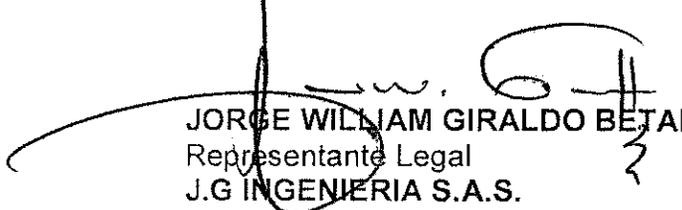
NP1	Llenos con material de prestamo de cantera			65.000		32,00	2.080.000	32,00	2.080.000
NP2	canastilla soporte de dovelas hierro 3/8 1/4			18.916		59,00	1.116.044	59,00	1.116.044
	COSTO TOTAL			72.338.960			84.707.554		12.368.594
	COSTO DIRECTO			55.241.665			64.686.945	TOTAL	13.854.534
									9.445.280
	ADMINISTRACION	%	24,0	13.258.000			15.524.867		2.266.867
	IMPREVISTOS	%	1,0	552.417			646.869		94.453
	UTILIDADES	%	5,0	2.762.083			3.234.347		472.264
	IVA SOBRE UTILIDADES	%	19,0	524.796			614.526		89.730
	TOTAL			72.338.960			84.707.554		12.368.594
								COSTO TOTAL ADICION	13.854.534

CLÁUSULA SEGUNDA: El contratista se obliga a ampliar en valor las garantías exigidas en el contrato inicialmente suscrito. **CLAUSULA TERCERA.** Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido. Se entiende que todo el gasto que demande el trámite de la presente modificación y adición correrá por cuenta del CONTRATISTA.

Para constancia se firma en Manizales a los

07-05-2018


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
 Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

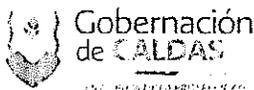

JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR
 Representante Legal
J.G INGENIERIA S.A.S.

V.Bo. FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ.

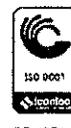
V.Bo. ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

V.BO.ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ

ELABORÓ: SINDY GONZÁLEZ ARIAS.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX :(+576) 886 7080
 NIT: 890.803.239-9
 empo@empocaldas.com.co
 www.empocaldas.com.co



GP 013-1

SC 4671-1

SC 4871-1

FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS
ACTUALIZACIÓN PÓLIZA SEGÚN ADICIÓN N° 01 /



ADICION N° 01 - CONTRATO

0091 DE 2018

OBJETO

OBRA 1: REPOSICIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 9 ENTRE CARRERA 4 A LA 5. OBRA 2: REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO BARRIO LA GUAIRA ENTRE MANZANAS B Y C DEL MUNICIPIO DEL CHINCHINÁ CALDAS.

MUNICIPIO

CHINCHINÁ, CALDAS.

VALOR

\$156.241.394

CONTRATISTA

JG INGENIERIA S.A.S. /

NIT

810.000.658-4 /

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.

42-44-101106979 /

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRA CONTRACTUAL No.

42-40-101026344 /

COMPAÑIA DE SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	26-ene-18	11-ago-18	\$ 46.872.418,20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	26/01/2018	11-may-21	\$ 31.248.278,80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		\$ 31.248.278,80
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	26-ene-18	11-ago-18	\$ 46.872.418,20

REQUISITOS LEGALIZACION

CUMPLE

ESTAMPILLA PRODESARROLLO

NA

ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD

NA

ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA

NA

ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR

NA

CLAUSULAS EXORBITANTES

SI

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN LA ADICIÓN N° 01 DEL CONTRATO 0091 DE 2018 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

08-05-2018

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente

FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ

Secretario General

ELABORO: *Sandy González A.*
Sandy González A.
ELABORO: SANDY GONZALEZ ARIAS.



Martha Lucia Arias y Cia Ltda
asesores de seguros

CAPITALIZACION E INVERSION



Carrera 24 Nro. 20-58 Edificio Torreladera Local 2
Tel. of. 8821862 - 8843070 - Manizales

Recibo de Caja No

P-80170

Ciudad y Fecha	Manizales, Caldas - 08 de Mayo de 2018	Valor	\$ 94,839.00
Recibo De	J G INGENIERIA SAS	Nit o Documento	810000658-4
Direccion	CR24 #22-02		

La suma de	NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS		
Anexo	4	Estado	Pendiente

Concepto	Ramo	Poliza Nro	Compañía	Valor
PAGO POLIZA	CUMPLIMIENTO ESTATAL	101106979	SEGUROS DEL ESTADO 860009578-6	\$82,939.00
PAGO POLIZA	R. CIVIL	101026344-3	SEGUROS DEL ESTADO 860009578-6	\$11,900.00

Firma:

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita] CI

Este recibo no tendra validez si el pago se efectuó con cheque o tarjeta de credito que rechace el banco

El valor del recibo es contable y tributariamente imputable a la aseguradora respectiva

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-44-101106979		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA		
08 05 2018	26 01 2018			00:00	26 03 2023			23:59			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL J G INGENIERIA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 810.000.658-4
DIRECCIÓN: CRA 24 N 22 02 OF 408	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8845866

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CRA. 23 NO. 75-82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. 0091, REFERENTE A OBRA 1: REPOSICION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 9 ENTRE CARRERAS 4 A LA 5. OBRA 2: REPOSICION DE ALCANTARILLADO BARRIO LA GUAIRA ENTRE MANZANAS B Y C DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS .

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/01/2018	11/08/2018	\$46,872,418.20	\$42,716,058.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$31,248,278.80	\$28,477,372.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/01/2018	11/05/2021	\$31,248,278.80	\$28,477,372.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN ADICION NO.01 AL CONTRATO 0091 DE 2018 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LAS GARANTIAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****62,696.00	\$ *****7,000.00	\$ *****13,242.00	\$ *****82,939.00	\$ *****109,368,975.80	/ /
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Sarmiento



REFERENCIA PAGO:
1101010498133-4

(415) 7709998021167 (8020) 11010104981334 (3900) 000000082939 (96) 20190508

42-44-101106979

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DEL COLOMBIA

PUNICA 01 RAMIREZ Impresores Ltda. PBR: 3110255 Ntr. 860.350.626-1

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101026344		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	
08	05	2018	26	01	2018	00:00	11	08	2018	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL J G INGENIERIA S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 810.000.658-4	
DIRECCIÓN: CRA 24 N 22 02 OF 408		CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	
		TELÉFONO: 8845866	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9	
DIRECCIÓN: CRA. 23 NO. 75-82		CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	
		TELÉFONO 8867080	
ADICIONAL:		BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL D LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. 0091, REFERENTE A OBRA 1: REPOSICION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 9 ENTRE CARRERAS 4 A LA 5. OBRA 2: REPOSICION DE ALCANTARILLADO BARRIO LA GUAIRA ENTRE MANZANAS B Y C DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS .
BENEFICIARIOS : TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	26/01/2018	11/08/2018	\$46,872,418.20	\$42,716,058.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				

ACLARACIONES

SEGUN ADICION NO.01 AL CONTRATO 0091 DE 2018 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA GARANTIA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****10,000.00	\$ *****0.00	\$ *****1,900.00	\$ *****11,900.00	\$ *****46,872,418.20	08 / 05 / 2018

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Sarmiento



(415) 7709998021167 (8020) 11010104981341 (3900) 00000011900 (96) 20190508

REFERENCIA PAGO:
1101010498134-1

42-40-101026344

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL

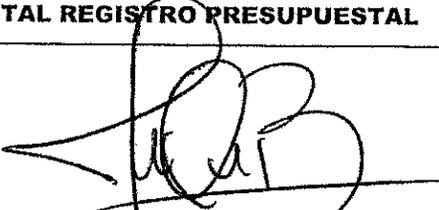
NUMERO 000579

FECHA DE EXPEDICION 2018/05/08
CERTIFICADO DISPON. NRO - 000547
COMPROMISO QUE AMPARA ADICION N° 01 CONTRATO N° 0091 DE 2018 OBRAS 1 Y 2 REPOSICION ALCANTAR
ILLADO MUNICIPIO DE CHINCHINA
BENEFICIARIO J.G. INGENIERIA SAS
C.C NRO 810000658

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2301010301	Rehabilitacion Infraestructura Plantas, Redes y Bo	13,854,534
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		13,854,534

PLAZO DE EJECUCION 105 DIAS


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Presupuesto



Manizales, 08 de Mayo de 2.018

SEÑOR:
GERARDO ANTONIO RAMIREZ GÓMEZ
INGENIERO DE ZONA
SUPERVISOR.

Referencia: Remisión legalización adición N° 01 del contrato 0091 de 2.018

A través del presente remito a usted copia de la adición N° 01 del contrato 0091 de 2.018, cuyo objeto es: **OBRA 1: REPOSICIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 9 ENTRE CARRERAS 4 A LA 5. OBRA 2: REPOSICIÓN DEL ALCANTARILLADO BARRIO LA GUAIRA ENTRE MANZANAS B Y C DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS**, suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P** y **J.G INGENIERÍA S.A.S** y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **J.G INGENIERÍA S.A.S**
Dirección: Carrera 24 # 22-02.
Teléfono: 3103886988

Así mismo, usted será responsable de dar continuidad al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Copia legalización pólizas.
- Copia de la adición
- Registro presupuestal
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente





Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empoc@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1